



San Pedro de Atacama, 22 de Enero de 2020
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 166 /2020

VISTOS

Los antecedentes presentados por los contribuyente a la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el acuerdo N° 131/2020, suscrito por el consejo municipal, con fecha 15 de Enero de 2020, que aprueba Renovación de Patentes de Alcohol, 1er semestre 2020; Decreto Exento N° 4110 de fecha 06 de diciembre del 2016 quien asume el cargo de Alcalde de la comuna Don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias; Ley de Alcoholes N° 19.925; D.L.3063 de 1979, Sobre Rentas Municipales; Ordenanza Municipal N° 3/2019 de fecha 07 de junio de 2019, sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas; La resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Renuévase las Patentes de Alcohol hasta el 30 de junio de 2020, a los contribuyentes que se indica a continuación y su funcionamiento durante el primer semestre del año 2020.

ROL	CLAS. DE ALCOHOL	DESCRIPCION DE CODIGO	DIRECCION COMERCIAL	NOMBRE DE CONTRIBUYENTE
40149-40152	C - Q	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, SALON DE MUSICA EN VIVO	TOCONAO 441 A, CENTRO	SANDRA PRIETO PRIETO
40148	B _a	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	GUSTAVO LE PAIGE 150, CENTRO	SOC. HOTELERIA ZAMORA RAMIREZ HRNOS. LTDA
40066	H	MINIMERCADOS	PACHAMAMA 621B, PUNTA DIAMANTE	FERNANDO JULIO ARANCIBIA URQUETA
40070	H	MINIMERCADOS	PACHAMAMA 663, PUNTA DIAMANTE	PEDRO LIENDRO MARTINEZ
40098	B _a	HOTELERIA - OPERADORES Y SERVICIOS TURISTICOS	AVENIDA SEQUITOR S/N AYLLU DE YAYE	ASESORIA E INVERSIONES KATARI S.A.
40169	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PSJE LOS OLIVOS 171 A, ALTO JAMA	LEONARDA DEL CARMEN SERVANTES COLQUE



W



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PERMISOS

40161-40115-40183	J-C-Q	ELABORACION DE MALTAS Y CERVEZAS ARTESANALES, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, Y SALON DE MUSICA EN VIVO	TOCONAO 479, CENTRO	MICHAEL ANDRES VADEL GARAY
40187-40165	C-Q	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, Y SALON DE MUSICA EN VIVO	LICANCABUR 154	SIMON CARRERA H RESTAURANTE E.I.R.L.
40092-40174	C-Q	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, Y SALON DE MUSICA EN VIVO	DOMINGO ATIENZA 426	SIMON PATRICIO CARRERA HIDALGO
40151	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	CARACOLES 362 A CENTRO	BRAVOS Y CORTES LIMITADA
40128-40182	C-Q	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, SALON DE MUSICA EN VIVO	CARACOLES 330, CENTRO	WILFREDO JOSE CRUZ GONZALEZ

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Anótese, comuníquese y archívese.



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)

KRP/NHD/CPT/MJL/MMV/mcm

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo



KARLA RUY-PEREZ NANGARI
Alcaldesa (S)



4